INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Andalucía se mueve con Europa

En virtud del Acuerdo de Financiación firmado entre la Junta de Andalucía y la Agencia IDEA el día 10 de diciembre 2018 se ha acordado, entre otras, la creación de la línea "Capital Riesgo Expansión", dotado con 30.000.000 euros procedentes del PO FEDER Andalucía 2014-2020, para atender el fallo de mercado identificado en el ámbito del capital riesgo dirigido a las microempresas, pequeñas y medianas empresas en fase de expansión.

En virtud del artículo 38.4 letra c) del RDC (Reglamento de Disposiciones Comunes (UE) Nº 1303/2013), la Agencia IDEA puede asumir directamente tareas de ejecución, en el caso de instrumentos financieros consistentes únicamente en préstamos o garantías. Al tratarse en nuestro caso de instrumentos de capital riesgo, la Agencia IDEA debe confiar la implementación y ejecución del instrumento financiero a intermediarios financieros terceros, que en virtud del artículo 38.5 del RDC se seleccionarán con procedimientos abiertos, transparentes, proporcionados y no discriminatorios, evitando los conflictos de intereses.
Por lo tanto no existe la posibilidad de ejecutar el Instrumento Financiero de Capital Riesgo directamente por la Agencia IDEA.

La línea de "Capital Riesgo Expansión" se articulará a través de Fondos de Capital Riesgo y se divide en dos lotes que suman una aportación total por parte de la Agencia IDEA de 29.000.000 EUR. El importe restante de 1.000.000 Euros queda reservado para cubrir gastos internos de la Agencia IDEA relacionados con el instrumento financiero de capital riesgo expansión.

Sevilla, 17.02.2020

Código:	7GTMZ814PFIRMAp4XYU_XPDYP7FzVl	Fecha	17/02/2020
Firmado Por	STEFAN MATHESIUS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1